

REPÚBLICA DEL ECUADOR



J D S R

JOSÉ DANIEL SIGÜENZA RODAS

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

SAN JUAN BOSCO - MORONA SANTIAGO

AVENIDA "30 DE JUNIO" 11-33 Y CALLE "EMILIO GUZMÁN"

TEF. 3042076 – 0999364863 - josdan1955@hotmail.com



PRIMERA

COPIA

ESCRITURA DE: CESION DE DERECHOS DE SOCIOS.

OTORGADO POR: ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO Y ESPOSA.

A FAVOR DE: AGUALONGO AREVALO SEGUNDO.

SAN JUAN BOSCO A 16 DE ENERO DE 2019

SAN JUAN BOSCO

N A T U R L E Z A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOATARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR EL SEÑOR

ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO Y ESPOSA

A FAVOR DEL SEÑOR

AGUALONGO AREVALO SEGUNDO

CUANTÍA: CIEN DOLARES AMERICANOS (100,00)

En la ciudad de San Juan Bosco, cantón del mismo nombre, Provincia de Morona Santiago República del Ecuador, hoy **miércoles dieciséis de enero del año dos mil diecinueve**, ante mi JOSÉ DANIEL SIGÜENZA RODAS, Notario Público Primero de este cantón comparecen de una manera libre y voluntaria a la celebración de la presente ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, por una parte los señores: LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY Y NARCISA DE JESÚS ONCE CHUSINO; de estado civil casados entre sí, a quien se le denominara cedentes, y por otra parte el señor SEGUNDO AGUALONGO AREVLO, de estado civil divorciado, a quien se le denominara cesionario. Los intervinientes al presente acto son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, quienes poseen una capacidad mental amplia y suficiente para obligarse y contratar ante la ley, lo cual se requiere para esta clase de actos, a cuyo otorgamiento contempla dentro de las siguientes cláusulas. PRIMERA: ANTECEDENTES.- **Uno.-** La empresa "PINREI CONSTRUCCIONES CIA LTDA." Se constituyó mediante escritura otorgada en la Notaria novena del cantón Cuenca, en fecha tres de abril del año dos mil doce, debidamente Inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Juan Bosco, bajo el número uno, en fecha diecisiete de abril del año dos mil doce y con el número sesenta y tres del Repertorio General. **Dos.-** Los señores LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY Y NARCISA DE JESÚS ONCE

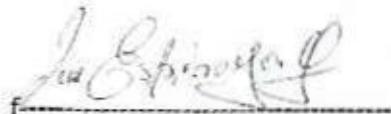
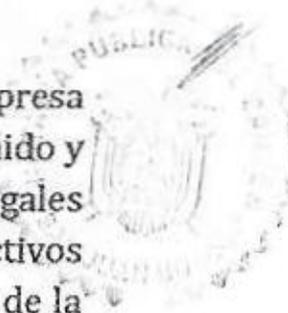
CHUSINO, son dueños y propietarios de CIEN (100) participaciones de la empresa "PINREI CONSTRUCCIONES CIA LTDA", lo adquirieron mediante escritura pública de Transferencia de Participaciones, la misma que fue celebrada en la Notaria Primera del cantón San Juan Bosco en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil catorce, debidamente marginado en el Registro Mercantil del cantón San Juan Bosco, en fecha cuatro de diciembre del año dos mil catorce. **Tres.-** La junta Universal de Socios en fecha veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho resolvió autorizar a LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY Y NARCISA DE JESÚS ONCE CHUSINO para que transfiera el ciento por ciento de sus participaciones conforme se desprende del acta que como documento habilitante se acompaña a la presente. Con estos antecedentes las partes acuerdan: PRIMERA. DE LA TRANSFERENCIA. - Los Señores LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY Y NARCISA DE JESÚS ONCE CHUSINO en forma libre y voluntaria y sin limitación alguna transfiere CIEN (100) participaciones de un dólar cada una, de tal manera que con la transferencia el cedente deja de ser socio de la compañía y en su lugar pasa a ser el señor SEGUNDO AGUALONGO AREVALO quien libre y voluntariamente acepta la transferencia echa a su favor. **SEGUNDA: DEL PRECIO.-** El precio por concepto de esta transferencia es por la suma de CIEN DÓLARES AMERICANOS, valor que ha sido cancelado, en dinero en efectivo a entera satisfacción. A su vez el precio constituye a la cuantía de este acto. **TERCERA.-** Dejar constancia una vez que se perfeccione la cesión el capital social de la empresa quedará quedara integrada de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL
AGUALONGO AREVALO SEGUNDO	200		300
EZPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO	100	100	00
CONCE GUAMBAÑA JHOFRE JOVANY	100		100
TOTALES	400	100	400

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Presente el cesionario, acepta la transferencia por ser echa a su favor a entera satisfacción, quedando facultado a obtener a las marginaciones respectivas conforme a lo

que establece la Ley de compañías. Hasta aquí la voluntad expresa de los comparecientes, los mismos que se ratifican en su contenido y lo dejan elevado a escritura pública, para los fines legales consiguientes, los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal y los que forman parte de la escritura, mismos que se adjunta como documentos habilitantes. Leída que fue por mí el Notario la presente escritura, de principio a fin a los comparecientes, estos lo aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirman y se ratifican en su contenido, para constancia de lo acontecido firman conmigo el Notario en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FÉ



Luis Humberto Espinoza Guncay
CEDENTE
C. de I. No.- 010352429-4
C. de V. No.- 001-041



Narcisa de Jesús Once Chusino
CEDENTE
C. de I. No.- 010438570-3
C. de V. No.- 001-075



Segundo Agualongo Arévalo
CESIONARIO
C. de I. No.- 020147070-5
C. de V. No.- 001-003



José Daniel Sigüenza R.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO DOY Y CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA AL INTERESADO, SIGNADO, FIRMADO Y SELLADO, EN EL MISMO DÍA LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN. xxxxxx

NOTARIA SAN JUAN BOSCO

A CONTINUACIÓN LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ESCRITURA.



José Daniel Sigüenza R.
**NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO**



PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de San Juan Bosco, a los 28 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Empresa "PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA." ubicadas en las calles Julio Cobos y Francisco de Orellana, de esta ciudad, siendo las 17h30, se reúnen los señores: JHOFRE JOVANY CONCE GUAMBAÑA, SEGUNDO AGUALONGO AREVALO, LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY, NELLY MARLENE PIÑA REINOSO, quienes representan el ciento por ciento de las participaciones de la empresa. Preside la Junta el señor Segundo Agualongo y actúa como secretario el señor Luis Espinoza, en calidad de Gerente General.

Por haber quórum reglamentario resuelven declararse en junta universal y tratar el siguiente orden del día.

1.- Autorización a los señores Luis Espinoza Guncay y Nelly Piña Reinoso, para transferir participaciones y aceptación de nuevos socios.

El señor Presidente dispone que se pase a conocer el único punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que los señores LUIS ESPINOZA GUNCAY y NELLY PIÑA REINOSO, han solicitado autorización para transferir el ciento por ciento de sus participaciones favor del señor SEGUNDO AGUALONGO AREVALO.

La Junta Universal y Extraordinaria **RESUELVE:**

UNO. Autorizar al SR. LUIS ESPINOZA GUNCAY y SRA. NELLY PIÑA REINOSO, transfiera el ciento por ciento de sus participaciones en la forma solicitada esto es: LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY cien participaciones de un dólar cada una, a favor del SR. SEGUNDO AGUALONGO AREVALO; y **DOS.-** Autorizar a la señora NELLY MARLENE PIÑA REINOSO cien participaciones de un dólar cada una a favor del SR. SEGUNDO AGUALONGO AREVALO.

TRES.- Dejar constancia que una vez que se perfeccione la cesión el capital social de la empresa quedara integrado de la siguiente forma:

PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL
JOFRE CONCE GUAMBAÑA	100		100
SEGUNDO AGUALONGO AVERVALO	100		300
NELLY PIÑA REINOSO	100	100	✓
LUIS ESPINOZA GUNCAY	100	100	✓
TOTALES	400	200	400

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, una vez redactada el acta, se reinstala la Junta con el mismo número de socios, se da lectura luego de lo cual los comparecientes por unanimidad se ratifican en la redacción y en las resoluciones adoptadas, se termina la presente junta siendo las dieciocho horas treinta minutos.



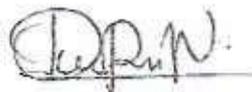
Sr. Segundo Agualongo Arévalo
C.I 0201470705
PRESIDENTE- SOCIO



Sr. Jhofre Conce Guambaña.
C.I. 1900543743
SOCIO



Sr. Luis Espinoza Guncay
C.I. 0103524294
GERENTE



Sra. Nelly Piña Reinoso
C.I. 1400399786
SOCIO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.12.** 059

**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón CUENCA el **03/Abril/2012**, que contienen la constitución de la compañía **PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2012.138 de 05/Abril/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **09 ABR 2012**


**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

Exp. Reserva 7421354
Nro. Trámite 3.2012.130
MRP/

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede.

Cuenca, a 11 de abril de 2012



Dr. Santiago Jaramillo Malo
GOBIERNO PÚBLICO POVENO
GUAYACÁN, GUAYAS, ECUADOR

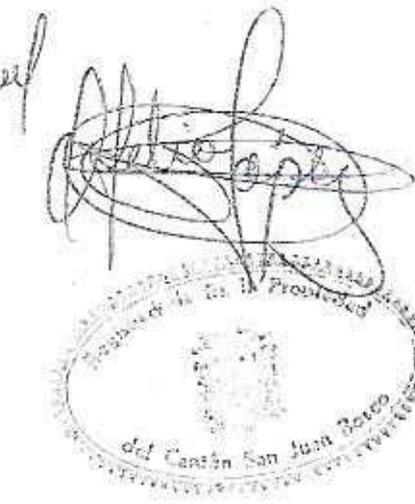
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

CERTIFICO: Que el día de hoy ^{diecisiete}disiete de abril del dos mil doce, se inscribió la presente Resolución número S.C.DIC.C.12, emitida por el Dr. Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, bajo el N° 1 en el Registro Mercantil y con el N° 63 del Repertorio General.
San Juan Bosco, abril 17 del 2012.



Sra. María Ofelia López Vázquez, Dpl.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAN JUAN BOSCO

Emendado, vale diecisiete.- 2012.-





CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA GUNCAY
LUIS HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
—JAY
—SAYO
—SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NARCISA DE JESUS
ONCE CHUSINO



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA SUMBA MARCEL R.
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUNCAY SAPATANGA MARIA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MORONA
2017-03-04
FECHA DE EXPIRACION
2027-03-04



[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
DIRECCION GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



001
JUNTA No.

001-041
NUMERO

0103524294
CEDULA



ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
SAN JUAN BOSCO
CANTON ZONA:
SANTIAGO DE PANANZA
PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ONCE CHUSINO
NARCISA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
JUALACEO
GUALACEO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS HUMBERTO
ESPINOZA GUNCAY



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ONCE MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ONCE CHUSINO MARIA TERESA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2012-06-29
FECHA DE EXPIRACION
2022-06-29



[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
DIRECCION GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



001
JUNTA No.

001-075
NUMERO

0104385703
CEDULA



ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
SAN JUAN BOSCO
CANTON ZONA:
SANTIAGO DE PANANZA
PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL



Número único de identificación: 0104385703

Nombres del ciudadano: ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: ONCE MANUEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHUSINO CHUSINO MARIA MELCHORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SILVIO RODRIGO ALVAREZ ALVAREZ

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.

N° de certificado: 195-247-80798



195-247-80798

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 0103524294

Nombres del ciudadano: ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: ESPINOZA SUMBA MARCELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUNCAY SAPATANGA MARIA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SILVIO RODRIGO ALVAREZ ALVAREZ

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



Luis Espinoza G.

N° de certificado: 197-247-81221



197-247-81221

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



E IDENTIFICACION No **020147070-5**
AGUILONGO AREVALO SEGUNDO
DELIVAR GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES
17/05/1975
0015 00814 M
DELIVAR GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVES 1975



001
001-001
020147070-5

AGUILONGO AREVALO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TOLONA SANTAGO	CIRCUNSCRIPCION
UOENKAC	
SAN JUAN BOSCO	ZONA 1
CANTON	
SAN JUAN BOSCO	
PARRISHIA	



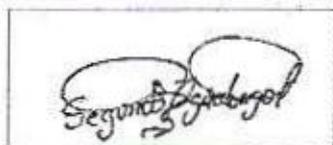
EQUATORIANA*****
DIVORCIADO
PRIMARIA **JOSMALEDO**
AGUILONGO, JUAN OSORIO PASOLINI
AREVALO, AJURUA
GUARANDA
17/05/2023
REN



020147070-5
AGUILONGO AREVALO SEGUNDO
AGUILONGO AREVALO SEGUNDO
AGUILONGO AREVALO SEGUNDO



CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL



Número único de identificación: 0201470705

Nombres del ciudadano: AGUALONGO AREVALO SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AGUALONGO TUALOMBO PASCUAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AREVALO CHELA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SILVIO RODRIGO ALVAREZ ALVAREZ

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.

N° de certificado: 198-247-58852



198-247-58852

Ldo. Vicente Taiano G.

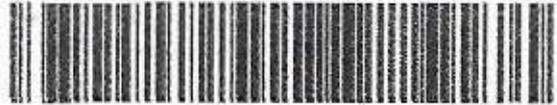
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000002405



20191408000P00020

NOTARIO(A) JOSE DANIEL SIGUENZA RODAS
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SAN JUAN BOSCO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191408000P00020						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2019. (16.13)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103524294	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104385703	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUALONGO AREVALO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201470705	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA SANTIAGO		SAN JUAN BOSCO			SAN JUAN BOSCO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
ASUNTO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JOSE DANIEL SIGUENZA RODAS
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO





Mr. Edwards
NOTARIO
QUEBEC

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Palacios Sacoto
C. NOVENO
CUENCA

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑOS DOS MIL DOCE, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Eduardo E. Palacios Sacoto
DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sorot
NOTARIO PÚBLICO EN
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-200-000059238



20190101009000501



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009000501

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ABRIL DEL 2019, (16 28)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2170

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUALONGO AREVALO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201470705
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE DERECHOS DE SOCIOS/
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190101009000501

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009000501

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ABRIL DEL 2019, (16 28)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	2170

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUALONGO AREVALO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201470705
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE DERECHOS DE SOCIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20190101009000501

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO DEL ECUADOR
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



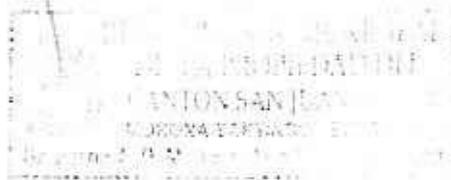
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN SAN JUAN BOSCO

En la ciudad de San Juan Bosco, cantón del mismo nombre, provincia de Morona Santiago, a 06 días del mes de agosto del año 2019, a las 11h00, se inscribió la presente **CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, otorgada por ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO y ONCE CHUSINO NARCISA DE JESÚS a favor de **AGUALONGO ARÉVALO SEGUNDO**, realizada mediante escritura pública celebrada el 16 de enero del 2019 en la Notaria primera del cantón San Juan Bosco, con la cual los otorgantes ceden o transfieren CIEN participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Empresa "PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.". Por lo que queda inscrita la cesión de participaciones referida bajo el número **CUATRO** del Registro Mercantil y con el número **VEINTICUATRO** del Repertorio Mercantil. Pago con factura N° 002-001-000002184.- **EL REGISTRADOR.**

Dr. Luis Mario Rodríguez Astudillo.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO (E).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 **ESPACIO
EN BLANCO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 **ESPACIO
EN BLANCO**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIÑOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
 QUALACEO
 SAN JUAN
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-08-08**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 NARCISA DE JESUS
 ONCE CHUSINO

No. **010352429-4**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIÑOZA SUMBA MARCELINO

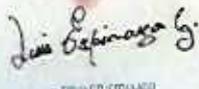
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUNCAY SAPATANGA MARIA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2017-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-04

ICM 17 02 708 07









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0001 M 0001 - 042 0103524294
 JUNTA N.º CERTIFICADO N.º CÉDULA N.º

ESPIÑOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES




PROVINCIA: **MORONA SANTIAGO**
 CANTÓN: **SAN JUAN BOSCO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SANTIAGO DE PANANZA**
 ZONA:

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

010438570-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUALACEO
GUALACEO
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-06-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
LUIS HUMBERTO
ESPINOZA GUNCA Y





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
V33331222X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ONCE MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUSINO CHUSINO MARIA MELCHORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-06-28
FECHA DE EXPIRACION
2022-06-28

010438570

DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE DEL CECUJLADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F
JURATA No.

0001 - 083
CERTIFICADO No.

0104385703
CEDULA No.

ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

0104385703

PROVINCIA: MORONA SANTIAGO
CANTÓN: SAN JUAN BOSCO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SANTIAGO DE PANANZA
ZONA:





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR



J D S R

JOSÉ DANIEL SIGÜENZA RODAS

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

SAN JUAN BOSCO - MORONA SANTIAGO

AVENIDA "30 DE JUNIO" 11-33 Y CALLE "EMILIO GUZMÁN"

TEF. 3042076 – 0999364863 - josdan1955@hotmail.com



PRIMERA

COPIA

ESCRITURA DE: CESION DE DERECHOS DE SOCIOS.

OTORGADO POR: ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO Y ESPOSA.

A FAVOR DE: AGUALONGO AREVALO SEGUNDO.

SAN JUAN BOSCO A 16 DE ENERO DE 2019

SAN JUAN BOSCO



N A T U R L E Z A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOATARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR EL SEÑOR

ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO Y ESPOSA

A FAVOR DEL SEÑOR

AGUALONGO AREVALO SEGUNDO

CUANTÍA: CIEN DOLARES AMERICANOS (100,00)

En la ciudad de San Juan Bosco, cantón del mismo nombre, Provincia de Morona Santiago República del Ecuador, hoy **miércoles dieciséis de enero del año dos mil diecinueve**, ante mi JOSÉ DANIEL SIGÜENZA RODAS, Notario Público Primero de este cantón comparecen de una manera libre y voluntaria a la celebración de la presente ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, por una parte los señores: LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY Y NARCISA DE JESÚS ONCE CHUSINO; de estado civil casados entre sí, a quien se le denominara cedentes, y por otra parte el señor SEGUNDO AGUALONGO AREVLO, de estado civil divorciado, a quien se le denominara cesionario. Los intervinientes al presente acto son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, quienes poseen una capacidad mental amplia y suficiente para obligarse y contratar ante la ley, lo cual se requiere para esta clase de actos, a cuyo otorgamiento contempla dentro de las siguientes cláusulas. PRIMERA: ANTECEDENTES.- **Uno.-** La empresa "PINREI CONSTRUCCIONES CIA LTDA." Se constituyó mediante escritura otorgada en la Notaria novena del cantón Cuenca, en fecha tres de abril del año dos mil doce, debidamente Inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Juan Bosco, bajo el número uno, en fecha diecisiete de abril del año dos mil doce y con el número sesenta y tres del Repertorio General. **Dos.-** Los señores LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY Y NARCISA DE JESÚS ONCE

CHUSINO, son dueños y propietarios de CIEN (100) participaciones de la empresa "PINREI CONSTRUCCIONES CIA LTDA", lo adquirieron mediante escritura pública de Transferencia de Participaciones, la misma que fue celebrada en la Notaria Primera del cantón San Juan Bosco en fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil catorce, debidamente marginado en el Registro Mercantil del cantón San Juan Bosco, en fecha cuatro de diciembre del año dos mil catorce. **Tres.-** La junta Universal de Socios en fecha veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho resolvió autorizar a LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY Y NARCISA DE JESÚS ONCE CHUSINO para que transfiera el ciento por ciento de sus participaciones conforme se desprende del acta que como documento habilitante se acompaña a la presente. Con estos antecedentes las partes acuerdan: PRIMERA. DE LA TRANSFERENCIA. - Los Señores LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY Y NARCISA DE JESÚS ONCE CHUSINO en forma libre y voluntaria y sin limitación alguna transfiere CIEN (100) participaciones de un dólar cada una, de tal manera que con la transferencia el cedente deja de ser socio de la compañía y en su lugar pasa a ser el señor SEGUNDO AGUALONGO AREVALO quien libre y voluntariamente acepta la transferencia echa a su favor. **SEGUNDA: DEL PRECIO.-** El precio por concepto de esta transferencia es por la suma de CIEN DÓLARES AMERICANOS, valor que ha sido cancelado, en dinero en efectivo a entera satisfacción. A su vez el precio constituye a la cuantía de este acto. **TERCERA.-** Dejar constancia una vez que se perfeccione la cesión el capital social de la empresa quedará quedara integrada de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL
AGUALONGO AREVALO SEGUNDO	200		300
EZPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO	100	100	00
CONCE GUAMBAÑA JHOFRE JOVANY	100		100
TOTALES	400	100	400

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Presente el cesionario, acepta la transferencia por ser echa a su favor a entera satisfacción, quedando facultado a obtener a las marginaciones respectivas conforme a lo

que establece la Ley de compañías. Hasta aquí la voluntad expresa de los comparecientes, los mismos que se ratifican en su contenido y lo dejan elevado a escritura pública, para los fines legales consiguientes, los comparecientes me presentaron sus respectivos documentos de identificación personal y los que forman parte de la escritura, mismos que se adjunta como documentos habilitantes. Leída que fue por mí el Notario la presente escritura, de principio a fin a los comparecientes, estos lo aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirman y se ratifican en su contenido, para constancia de lo acontecido firman conmigo el Notario en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FÉ



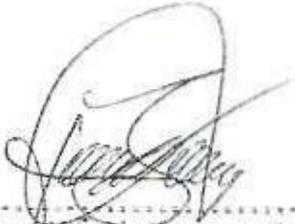
Luis Humberto Espinoza Guncay
CEDENTE
C. de I. No.- 010352429-4
C. de V. No.- 001-041



Narcisa de Jesús Once Chusino
CEDENTE
C. de I. No.- 010438570-3
C. de V. No.- 001-075



Segundo Agualongo Arévalo
CESIONARIO
C. de I. No.- 020147070-5
C. de V. No.- 001-003



José Daniel Sigüenza R.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO DOY Y CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA AL INTERESADO, SIGNADO, FIRMADO Y SELLADO, EN EL MISMO DÍA LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN. xxxxxx

NOTARIA SAN JUAN BOSCO

A CONTINUACIÓN LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ESCRITURA.



José Daniel Sigüenza R.
**NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO**



PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de San Juan Bosco, a los 28 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Empresa "PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA." ubicadas en las calles Julio Cobos y Francisco de Orellana, de esta ciudad, siendo las 17h30, se reúnen los señores: JHOFRE JOVANY CONCE GUAMBAÑA, SEGUNDO AGUALONGO AREVALO, LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY, NELLY MARLENE PIÑA REINOSO, quienes representan el ciento por ciento de las participaciones de la empresa. Preside la Junta el señor Segundo Agualongo y actúa como secretario el señor Luis Espinoza, en calidad de Gerente General.

Por haber quórum reglamentario resuelven declararse en junta universal y tratar el siguiente orden del día.

1.- Autorización a los señores Luis Espinoza Guncay y Nelly Piña Reinoso, para transferir participaciones y aceptación de nuevos socios.

El señor Presidente dispone que se pase a conocer el único punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que los señores LUIS ESPINOZA GUNCAY y NELLY PIÑA REINOSO, han solicitado autorización para transferir el ciento por ciento de sus participaciones favor del señor SEGUNDO AGUALONGO AREVALO.

La Junta Universal y Extraordinaria **RESUELVE:**

UNO. Autorizar al SR. LUIS ESPINOZA GUNCAY y SRA. NELLY PIÑA REINOSO, transfiera el ciento por ciento de sus participaciones en la forma solicitada esto es: LUIS HUMBERTO ESPINOZA GUNCAY cien participaciones de un dólar cada una, a favor del SR. SEGUNDO AGUALONGO AREVALO; y **DOS.-** Autorizar a la señora NELLY MARLENE PIÑA REINOSO cien participaciones de un dólar cada una a favor del SR. SEGUNDO AGUALONGO AREVALO.

TRES.- Dejar constancia que una vez que se perfeccione la cesión el capital social de la empresa quedara integrado de la siguiente forma:

PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL
JOFRE CONCE GUAMBAÑA	100		100
SEGUNDO AGUALONGO AVERVALO	100		300
NELLY PIÑA REINOSO	100	100	✓
LUIS ESPINOZA GUNCAY	100	100	✓
TOTALES	400	200	400

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, una vez redactada el acta, se reinstala la Junta con el mismo número de socios, se da lectura luego de lo cual los comparecientes por unanimidad se ratifican en la redacción y en las resoluciones adoptadas, se termina la presente junta siendo las dieciocho horas treinta minutos.



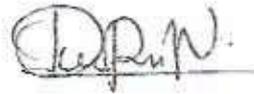
Sr. Segundo Agualongo Arévalo
C.I 0201470705
PRESIDENTE- SOCIO



Sr. Jhofre Conce Guambaña.
C.I. 1900543743
SOCIO



Sr. Luis Espinoza Guncay
C.I. 0103524294
GERENTE



Sra. Nelly Piña Reinoso
C.I. 1400399786
SOCIO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.12.** 059

**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón CUENCA el **03/Abril/2012**, que contienen la constitución de la compañía **PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2012.138 de 05/Abril/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **09 ABR 2012**


**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

Exp. Reserva 7421354
Nro. Trámite 3.2012.130
MRP/

RAZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede.

Cuenca, a 11 de abril de 2012



Dr. Santiago Jaramillo Malo
GOBIERNO PÚBLICO POVENO
GUAYACÁN, GUAYAS, ECUADOR

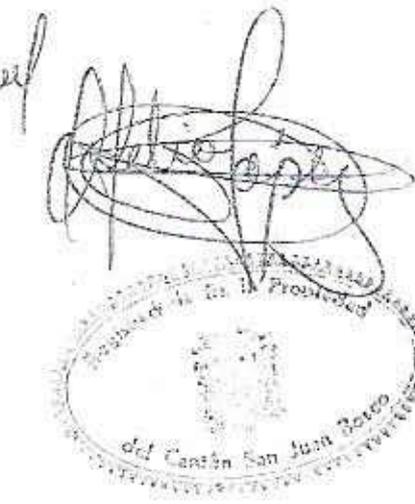
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO

CERTIFICO: Que el día de hoy ^{diecisiete}disiete de abril del dos mil doce, se inscribió la presente Resolución número S.C.DIC.C.12, emitida por el Dr. Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, bajo el N° 1 en el Registro Mercantil y con el N° 63 del Repertorio General.
San Juan Bosco, abril 17 del 2012.



Sra. María Ofelia López Vázquez, Dpl.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAN JUAN BOSCO

Emendado, vale diecisiete.- 2012.-





CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIÑOZA GUNCAY
LUIS HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
—JAY
—SAY
—SAY
—SAY
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
NARCISA DE JESUS
ONCE CHUSINO



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIÑOZA SUMBA MARCEL R.
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUNCAY SAPATANGA MARY CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2017-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-04



[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001-041 NUMERO
0103524294 CÉDULA

ESPIÑOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
SAN JUAN BOSCO CANTÓN
SANTIAGO DE PANANZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

[Barcode]

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRODUCTORES DE LA JRV



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ONCE CHUSINO
NARCISA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
JUALACEO
GUALACEO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS HUMBERTO
ESPIÑOZA GUNCAY



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ONCE MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ONCE CHUSINO MARIA TERESA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-06-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-29



[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001-075 NUMERO
0104385703 CÉDULA

ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
SAN JUAN BOSCO CANTÓN
SANTIAGO DE PANANZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

[Barcode]

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRODUCTORES DE LA JRV



CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL



Número único de identificación: 0104385703

Nombres del ciudadano: ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: ONCE MANUEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHUSINO CHUSINO MARIA MELCHORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SILVIO RODRIGO ALVAREZ ALVAREZ

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.

N° de certificado: 195-247-80798



195-247-80798

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 0103524294

Nombres del ciudadano: ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: ESPINOZA SUMBA MARCELINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUNCAY SAPATANGA MARIA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SILVIO RODRIGO ALVAREZ ALVAREZ

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.



Luis Espinoza G.

N° de certificado: 197-247-81221



197-247-81221

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



E IDENTIFICACION No **020147070-5**
AGUILONGO AREVALO SEGUNDO
DELIVAR GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES
17/05/2023
0015 00814 N
DELIVAR GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVES 1975



001
001-001
020147070-5

AGUILONGO AREVALO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES
TOLONA SANTIAGO
CANTON
SAN JUAN BOSCO
CANTON
SAN JUAN BOSCO
PARRISHIA



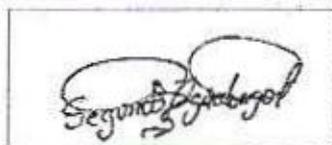
EQUATORIANA
DIVORCIADO
PRIMARIA **JOSMALEDO**
AGUILONGO, JUAN OSORIO PASOLINI
AREVALO, AJURUA
GUARANDA
17/05/2023
REN



020147070-5
AGUILONGO AREVALO SEGUNDO
AGUILONGO AREVALO SEGUNDO
AGUILONGO AREVALO SEGUNDO



CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL



Número único de identificación: 0201470705

Nombres del ciudadano: AGUALONGO AREVALO SEGUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AGUALONGO TUALOMBO PASCUAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AREVALO CHELA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SILVIO RODRIGO ALVAREZ ALVAREZ

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.

N° de certificado: 198-247-58852



198-247-58852

Lcdo. Vicente Taiano G.

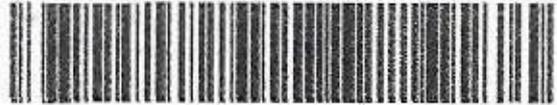
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000002405



20191408000P00020

NOTARIO(A) JOSE DANIEL SIGUENZA RODAS
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SAN JUAN BOSCO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191408000P00020						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2019. (16.13)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103524294	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ONCE CHUSINO NARCISA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104385703	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUALONGO AREVALO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201470705	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA SANTIAGO		SAN JUAN BOSCO			SAN JUAN BOSCO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
ASUNTO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JOSE DANIEL SIGUENZA RODAS
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO





Mr. Edwards
NOTARIO
QUEBEC

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Palacios Sacoto
C. NOVENO
CUENCA

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑOS DOS MIL DOCE, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Eduardo E. Palacios Sacoto
DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sorot
NOTARIO PÚBLICO EN
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-200-000059238



20190101009000501



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009000501

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ABRIL DEL 2019, (16 28)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2170

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUALONGO AREVALO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201470705
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE DERECHOS DE SOCIOS/
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190101009000501

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009000501

MATRIZ	
FECHA:	15 DE ABRIL DEL 2019, (16 28)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	2170

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUALONGO AREVALO SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201470705
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE DERECHOS DE SOCIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20190101009000501

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO DEL ECUADOR
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



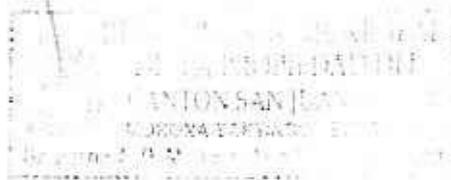
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN SAN JUAN BOSCO

En la ciudad de San Juan Bosco, cantón del mismo nombre, provincia de Morona Santiago, a 06 días del mes de agosto del año 2019, a las 11h00, se inscribió la presente **CESIÓN O TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, otorgada por ESPINOZA GUNCAY LUIS HUMBERTO y ONCE CHUSINO NARCISA DE JESÚS a favor de **AGUALONGO ARÉVALO SEGUNDO**, realizada mediante escritura pública celebrada el 16 de enero del 2019 en la Notaria primera del cantón San Juan Bosco, con la cual los otorgantes ceden o transfieren CIEN participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Empresa "PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.". Por lo que queda inscrita la cesión de participaciones referida bajo el número **CUATRO** del Registro Mercantil y con el número **VEINTICUATRO** del Repertorio Mercantil. Pago con factura N° 002-001-000002184.- **EL REGISTRADOR.**

Dr. Luis Mario Rodríguez Astudillo.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO (E).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ESPACIO
EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ESPACIO
EN BLANCO